



**LAGOS**  
DE MORENO

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023  
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA  
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés en la Sala de Juntas Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal calle Juárez sin número esquina Francisco González León, zona centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos 55, 56, 59, 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento, se publicó la convocatoria y bases en la página oficial <https://www.ldm.gob.mx/licitaciones/> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así participen todos los proveedores que cumplan con los requisitos estipulados en las bases.

Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y quien tiene el nombramiento de Director Adquisiciones y Proveeduría Municipal, se presenta por el área requirente o usuaria el C. Martín Cedillo Facio, Titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, por parte del Órgano Interno de Control la Licenciada María de Jesús Macias Espinosa y en representación del Comité de Adquisiciones el Lic. Alejandro Balleza Esparza.

Se da lectura al registro de asistencia del proveedor presente:

1. HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V., Representado por el C. N1-ELIMINADO  
N2-ELIMINADO 1
2. Seguros Argos S.A. de C.V., Representado por el C. N3-ELIMINADO 1

Acto seguido se procede a dar contestación a las preguntas que realizó por correo electrónico el proveedor HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.

1.- **¿Página 2, punto cuarto.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que únicamente el licitante adjudicado será quien deberá estar inscrito al **padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco**, y por lo tanto no será una limitante para poder participar en la presente licitación pública. favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: **Es correcta su apreciación, y no solamente el licitante adjudicado si no que todos los licitantes participantes deberán acreditar su registro ante el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

N4-ELIMINADO

N5-ELIMINADO 6





**LAGOS  
DE MORENO**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**

**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA  
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

2.- ¿Página 5, capítulo VIII.- Documentos que deberán entregar los participantes, a personas morales. se solicita amablemente a la convocante ratificar que los documentos que acrediten la existencia y personalidad jurídica de los licitantes y sus representantes se presentarán previo al acto de apertura de proposiciones por fuera del sobre correspondiente a las propuestas técnicas y económicas, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el apartado de "registro" de la página 8 de las bases. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3.- ¿Página 5, capítulo VIII.- documentos que deberán entregar los participantes, a personas morales. favor de confirmar que al acto de presentación y apertura de proposiciones podrá acudir un tercero nombrado por el licitante acreditándose mediante carta poder simple emitida por quien suscribe las propuestas. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4.- ¿Página 6, numeral 2.- propuesta técnica. Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales que como aseguradora tenemos registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas (CNSF). favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5.- ¿Página 6, numeral 2.- Propuesta técnica y página 24, apartado de "asegurados del anexo 1 "especificaciones técnicas". Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica el listado de asegurados. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Es correcta su apreciación, ya no podemos proporcionar datos personales de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- ¿Página 8, numeral 15.- Opinión de cumplimiento de no adeudo ante el instituto mexicano del seguro social (IMSS). hacemos del conocimiento de la convocante que de conformidad con el acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el h. consejo técnico del instituto mexicano del seguro social, la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, por ello con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requisito solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha opinión con fecha consulta menor a 30 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que a la fecha de dicha consulta deberá reflejarse en sentido positivo. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

N6-ELIMINADO

N7-ELIMINADO 6





**LAGOS**  
DE MORENO  
M. AYUNTAMIENTO 1921-1922

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023  
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA  
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

7.- **¿Página 9, contenido.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no integrar un "índice que haga referencia al contenido y número de hojas" que conforman nuestra propuesta no será motivo para desecharlas. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: **Favor de apegarse a las bases.**

8.- **¿Página 24, anexo 1 "especificaciones técnicas".** Favor de confirmar si se cuenta con personal en estado de "presunción de ausencia" o "presunción de muerte". favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: No hay.

9.- **¿Página 25, apartado de "número de asegurados" del anexo 1 "especificaciones técnicas".** Favor de confirmar cuál es la razón de solicitar cotizar 190 asegurados cuando se nos envía una base de 176. favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: **Se debe a las altas que van a ocurrir dentro del siguiente periodo, no son 176 son 178 y en este momento se entrega copia a los participantes presentes copia del listado de los elementos.**

10.- **¿Página 25, servicios adicionales.** favor de confirmar que por gasto funerario se refieren al anticipo de suma asegurada en caso de fallecimiento el cual se descontará de la cobertura básica?

Respuesta: **Es correcta su apreciación.**

11.- **¿Página 27, apartado de "endoso de beneficio adicional por enfermedades graves" anexo 1 "especificaciones técnicas".** Favor de confirmar que el "endoso de beneficio adicional por enfermedades graves" se refiere al "anticipo por enfermedad terminal" y no se trata de una cobertura voluntaria que paga el asegurado como viene definido en las bases. favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: **Favor de apegarse a las bases.**

12.- **¿Página 30, anexo 3.- proposición económica.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que debemos señalar en las comunas "servicio" y "cantidad". favor de pronunciarse al respecto.?

Respuesta: **Adquisición de póliza de seguro de vida para los elementos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, Jalisco", Cantidad: 1.**

13.- **¿Página 30, anexo 3.- proposición económica.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en la columna "precio unitario" debemos plasmar el precio unitario de la póliza por los 190 asegurados y por lo tanto no será necesario prescribir costo por asegurado de cada uno. favor de pronunciarse al respecto.?

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

N8-ELIMINADO

N9-ELIMINADO 6





**LAGOS**  
DE MORENO

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**

**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta: **Se acepta su propuesta.**

14.- ¿General. se solicita amablemente a la convocante nos permita firmar autografamente los manifiestos o anexos en la parte correspondiente por el representante legal debidamente facultado y rubricar el resto de las páginas que componen dicho manifiesto, así como a la demás documentación correspondiente a la propuesta técnica y económica.?

Respuesta: **Se acepta su propuesta.**

Acto seguido se procede a dar contestación a las preguntas que realizó por correo electrónico el proveedor Seguros Argos S.A. de C.V.

1.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva compartirnos la siniestralidad a detalle en formato y archivo Excel de los años 2020, 2021, 2022 y la actual 2023, en donde se compartan los siguientes datos: No. de siniestro, fecha en que ocurre cada siniestro, cobertura afectada, monto pagado y fecha de pago, siniestros no documentados, pero con conocimiento de que existe y número de siniestros no pagados pero que se encuentran en proceso de pago. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: **La siniestralidad ocurrida y pagada es de \$4,100,000.00 (Cuatro millones cien mil pesos 00/100MN). (De la cual se desprenden siniestros por fallecimiento, por muerte accidental, así como de invalidez, respectivamente con su pago de gastos funerarios), no se puede proporcionar más información de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 17 punto 1 fracción I inciso a) y c).**

2.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva compartirnos el listado de todo el personal en archivo y formato Excel que contenga nombre, sexo y fecha de nacimiento. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se comparte la información con que se cuenta al momento de este procedimiento de licitación (el cual cubre los requisitos necesarios para cotizar como son sexo, rfc y puesto de cargo), no se puede proporcionar más información de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 17 punto 1 fracción I inciso a) y c).

3.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que las propuestas deberán ser presentadas en un solo sobre cerrado que contenga dentro dos carpetas de la siguiente manera; Sobre 1 Carpeta Técnica y Sobre 2 Carpeta económica. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Favor de sujetarse a lo establecido en las bases.

N10-ELIMINADO

N11-ELIMINADO 6





**LAGOS DE MORENO**  
M. AYUNTAMIENTO 2001-2006

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO” SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

4.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante favor de confirmar si hay personal con invalidez temporal actualmente, el número de casos, padecimiento y fecha en que se dictaminó la invalidez. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma que si se cuenta con personal con invalidez temporal.

5.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante favor de confirmar si, ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios para la atención personalizada para todos los trámites que conlleve la póliza por la cual se licita. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Si se confirma, así como entregar copia de la Cedula de Agente de Seguros vigente, Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil Agente, y su curriculum con experiencia en Cuentas de la Administración Publica.

6.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado en su totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Favor de sujetarse a lo establecido en las bases, el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio.

7.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Favor de apegarse a las Bases de acuerdo al Anexo 1, por cual se hace constar que prevalecerán las Condiciones Particulares, sobre las condiciones generales. Favor de incluir en su Propuesta Técnica, después del Anexo 1, copia de sus condiciones generales de acuerdo al servicio licitado seguro de vida grupo, que se encuentren vigentes y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas.

8.- ¿General. En relación con el personal a asegurar, agradeceremos de la Convocante, indicar las ocupaciones del personal. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Favor de apegarse a Bases de acuerdo a lo especificado en el Anexo 1. De acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 17 punto 1 fracción I inciso a) y c).

9.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante nos indique que la prestación de seguro licitado es solo para personal activo y de base de la convocante. Favor de aclarar la duda con su amable respuesta?

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

N12-ELIMINADO

N13-ELIMINADO





**LAGOS DE MORENO**  
M. AYUNTAMIENTO 2011-2016

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO” SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta: Favor de apegarse a Bases de acuerdo a lo especificado en el Anexo 1. De acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 17 punto 1 fracción I inciso a) y c).

10.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas tres vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Apegarse a Bases, de acuerdo a lo establecido en Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

**CUADRO DE COBERTURAS**

Cobertura Básica:

Indemnización por fallecimiento: \$250,000.00

**Coberturas Adicionales**

Muerte Accidental: \$250,000.00

Pago de la suma asegurada por Invalidez Total y Permanente.

Periodo continuo de Invalidez: 3 meses. \$250,000.00

Anticipo de suma asegurada para gastos funerarios \$30,000.00

11.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se aclara que una vez adjudicada una propuesta no tendrá ningún ajuste, se deberá emitir de acuerdo con la adjudicación asignada. Ya que se debe respetar el procedimiento de licitación. Así como lo menciona el anexo 3, mantener los precios firmes hasta la entrega de los servicios y antera satisfacción del Municipio.

12.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Invalidez total y permanente sea de 15 años a 64 años con cancelación automática a los 65 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Apegarse a Bases, de acuerdo a lo establecido en Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

13.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que, en los casos de Invalidez Total y Permanente, se aceptarían únicamente dictámenes de Invalidez Total y Permanente emitidos por el IMSS o ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de compartirnos su amable respuesta?

Respuesta: Es correcto su apreciación, ya que los asegurados se encuentran registrado el IMSS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

N14-ELIMINADO

N15-ELIMINADO





**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

14.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que no es motivo de descalificación que las edades de aceptación para la cobertura de Accidentes sean de 15 años a 69 años con cancelación automática a los 70 años, ya que usualmente así se otorgan en el mercado. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Apegarse a Bases, de acuerdo a lo establecido en Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

15.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante nos indique si existe periodo de espera para las coberturas por Invalidez Total y Permanente. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Apegarse a Bases, de acuerdo a lo establecido en Anexo 1, Especificaciones Técnicas.

16.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante nos indique cuales de los asegurados se encuentran actualmente en un proceso o ya confirmado estado de incapacidad parcial o total ya sea temporal o permanente, indicando detalle de causa y fecha de ocurrido. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Apegarse a Bases, de acuerdo a lo establecido en Anexo 1, Especificaciones Técnicas, De acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 17 punto 1 fracción I inciso a) y c).

17.- ¿General. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva compartirnos el listado del personal a asegurar en archivo y formato Excel. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: En la página de internet se encuentra publicada la convocatoria, así como las bases y el listado del personal a asegurar.

18.- ¿De la página 2 de 43, Cláusula Tercera. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que en caso de que el listado compartido para la cotización del seguro en mención sea distinto al de emisión rebasando el total de 190 empleados se tendrá que ajustar el costo modificando la cotización presentada en nuestra propuesta. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

N16-ELIMINAD

Respuesta: Se aclara que una vez adjudicada una propuesta no tendrá ningún ajuste, se deberá emitir de acuerdo con la adjudicación asignada. Ya que se debe respetar el procedimiento de licitación. Así como lo menciona el anexo 3, mantener los precios firmes hasta la entrega de los servicios y antera satisfacción del Municipio, tomando en cuenta que son 190 elementos.

N17-ELIMINAD

19.- ¿De la página 2 de 43, Cláusula Cuarta. Se solicita respetuosamente a la convocante confirmar que el NO estar registrado en el padrón de proveedores del Municipio de Lagos





**LAGOS**  
DE MORENO

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023  
ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA  
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Moreno, Jalisco, no será motivo de descalificación con el fin de no delimitar la participación, ya que mi representada se encuentra activa como proveedor del estado, y en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a realizar dicho registro durante los primeros 5 días hábiles posteriores al fallo. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Todos los licitantes participantes deberán acreditar su registro ante el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

20.- ¿De la página 2 de 43, Cláusula Cuarta. En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior y solo en caso de resultar la respuesta en sentido negativo, se solicita a la convocante nos permita presentar el acuse de inicio del trámite del registro de activación de nuestro padrón como proveedores del municipio. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Todos los licitantes participantes deberán acreditar su registro ante el padrón de proveedores de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

21.- ¿De la página 5 de 43, subnumeral 12. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, el acta de la junta de aclaraciones se compartirá en formato pdf y Word por correo electrónico mediante el cual recibieron nuestras preguntas y una copia al termino de este acto. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: En la página de internet se encuentra publicada la convocatoria, así como las bases y el listado del personal a asegurar; de esta forma se comunica que el Acta de la Junta aclaratoria será publicada de esta misma forma.

22.- ¿De la página 6 de 43, A. PERSONAS MORALES. Inciso C. En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior, y solo en caso de resultar en sentido negativo, se solicita a la convocante que cumpliremos con el foliado al presentarlo de manera individual separando el folio de la propuesta técnica de la propuesta económica y en formato consecutivo, por ejemplo; 1,2,3,4,5, etc. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

23.- ¿De la página 6 de 43, INCISO; C. DISPOSICIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. Subnumeral 2. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con este requisito al presentar la transcripción del ANEXO “Especificaciones técnicas” más los cambios que se deriven de la junta de aclaraciones. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma.

24.- ¿De la página 6 de 43, INCISO; C. DISPOSICIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. Subnumeral 5. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

N18-ELIMINADA

N19-ELIMINADA





**LAGOS**  
DE MORENO

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**

**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

confirmar que cumpliremos con el numeral al presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que nos comprometemos a realizar la entrega de los servicios y/o pólizas en un lapso de 10 días naturales posteriores la emisión del fallo y en caso de resultar adjudicados. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma.

25.- ¿De la página 6 de 43, INCISO; C. DISPOSICIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. Subnumeral 5. En seguimiento con la respuesta a la pregunta anterior y solo en caso de ser en sentido negativo, favor de confirmar que cumpliremos al presentar el anexo 11 mencionando el inicio de la vigencia. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

26.- ¿De la página 7 de 43, subnumeral 9. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con este requisito al presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que hagamos constar lo solicitado en dicho numeral. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

27.- ¿De la página 7 de 43, subnumeral 12. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con este requisito al presentar la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital no mayor a 30 días en sentido positivo. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

28.- ¿De la página 7 de 43, subnumeral 15. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con el requisito al presentar la impresión del portal del IMSS con fecha no mayor a 3 días naturales anteriores a la presentación de propuestas ya que este documentos solo tiene una validez por 24 horas. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma.

29.- ¿De la página 8 de 43, Cláusula de ENTREGA: Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con el requisito al presentar las propuestas técnica y económica de manera individual; Carpeta 1 Propuesta Técnica y Carpeta 2 Propuesta Económica ambas dentro de un sobre cerrado siguiendo el orden de las bases del proceso. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma carpeta 1 propuesta técnica y carpeta 2 propuesta económica ambas dentro de un sobre.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

N20-ELIMINADO

N21-ELIMINADO





**LAGOS**  
DE MORENO  
M. AYUNTAMIENTO 1931-1937

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023  
ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA  
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO”  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

30.- ¿De la página 9 de 43, Cláusula PERSONALIDAD JURIDICA. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con el requisito al presentar para el registro de presentación de propuestas copias simples de la documentación que se requiere en dicho numeral, esto porque, los originales y/o copias certificadas estarán dentro de la propuesta técnica. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma.

31.- ¿De la página 9 de 43, Cláusula CONTENIDO. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con el requisito del índice al presentarlo de manera individual y en formato libre. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma el índice debe ser por propuesta técnica y otro para propuesta económica.

32.- ¿De la página 9 de 43, Cláusula PARTICIPACIÓN. Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, al acto de presentación y apertura de propuestas se podrá presentar un tercero autorizado por el representante legal quien firmó las propuestas, mediante carta autorización simple, sin que resulte necesario acreditar la personalidad jurídica del tercero, y este deberá entregar adjunto a esta carta, copia del poder del representante legal, INE de este representante legal y original y copia simple de la identificación del autorizado. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma.

33.- ¿De la página 10 de 43 PROPUESTA ECONÓMICA. Favor de confirmar que la propuesta económica solo estará constituida por la presentación del anexo 3, declaración escrita de la misma página y los cambios derivados de la junta de aclaraciones. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma.

34.- ¿De la página 10 de 43 PROPUESTA ECONÓMICA. En caso de ser negativa respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la convocante confirme en que apartado de la bases mencionan los requisitos necesarios para la presentación de la propuesta económica. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Ya fue respondida su pregunta.

35.- ¿Del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, al pagarse la cobertura de Muerte Accidental se estará excluyendo pago de la cobertura Básica por fallecimiento. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

N22-ELIMINADO

N23-ELIMINADO





**LAGOS  
DE MORENO**  
M. AYUNTAMIENTO 1981-1982

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023**

**"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA  
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta: No se excluye una de la otra. Se pagaran las dos coberturas Básica, así como Muerte Accidental, ya que se debe cubrir el riesgo de los asegurados tanto en cumplimiento del deber y se entenderá como pago doble, (Básica, más Muerte Accidental). Apegarse a Bases, Anexo 1, Especificaciones técnicas.

**CUADRO DE COBERTURAS**

Cobertura Básica:

Indemnización por fallecimiento: \$250,000.00

**Coberturas Adicionales**

Muerte Accidental: \$250,000.00

Pago de la suma asegurada por Invalidez Total y Permanente.

Periodo continuo de Invalidez: 3 meses. \$250,000.00

Anticipo de suma asegurada para gastos funerarios \$30,000.00

36.- ¿Del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, al pagarse la cobertura de Invalidez Total y Permanente, el empleado dejará de formar parte de la colectividad por lo tanto quedara excluido del pago por la cobertura básica por fallecimiento. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Se confirma.

37.- ¿Del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, por SAMI se refiere a; Suma Asegurada Máxima Indemnizable. Favor de aclararnos la duda con su amable respuesta?

Respuesta: Favor de sujetarse a lo establecido en las bases.

38.- ¿Del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Se solicita a la convocante nos permita presentar la calificación con la que mí representada cuenta, con el fin de permitir una libre participación, ya que la calificación mencionada en las bases del proceso, no califica la solvencia económica y capacidad de mi empresa para hacer frente a sus responsabilidades, solo califica, la calidad de atención y servicio, respecto de su comportamiento y cumplimiento en la gestión de las reclamaciones que sus clientes presentan ante la CONDUSEF, y dichas reclamaciones no siempre son a favor de los clientes, ya que a mayor número de asegurados más reclamaciones se generan y con la presentación de las primas solicitadas en las bases del proceso en el ramo de vida grupo y colectivo confirmamos nuestra capacidad de servicio, respuesta y solvencia económica. Favor de compartimos su amable respuesta?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases, Anexo 1, especificaciones técnicas.

39.- ¿Del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, las enfermedades del endoso de BENEFICIO ADICIONAL ENFERMEDADES GRAVES SON; Todo tipo de cáncer, infarto agudo al miocardio, Apoplejía, Insuficiencia renal crónica, Cirugía coronaria, Esclerosis múltiple, parálisis

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

N24-ELIMINADO

N25-ELIMINADO





**LAGOS DE MORENO**  
M. AYUNTAMIENTO 2011-2016

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO” SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

extremidades y trasplantes de órganos vitales y el pago de este beneficio correrá a cargo del asegurado que lo solicite. Favor de compartirnos su amable respuesta?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases, Anexo 1, especificaciones técnicas.

40.- ¿De la página 10, 6to Párrafo, Se solicita respetuosamente a la convocante se sirva confirmar que, cumpliremos con el requisito al presentar nuestro curriculum, catalogo de servicios y un manifiesto bajo protesta de decir verdad, mencionando nuestros tiempos de entrega de los servicios en licitación. Favor de compartirnos su amable respuesta?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

Acto seguido se le concede el uso de la voz al área usuaria representado en este momento por el C. Martín Cedillo Facio, quien manifiesta, el número de asegurados aumenta de 176 a 178 y se deberá cotizar por 190 elementos, por lo anterior solicito que se adjunte a la presente acta el documento que exhibo en este momento el cual contiene los datos de los dos elementos que se agregan al número de asegurados.

N26-ELIMINADO

Acto continuo y una vez que no existen más dudas o aclaraciones, se recuerda a los licitantes que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en el presente procedimiento, se reitera a los licitantes la puntualidad en la entrega de su sobre que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones de la licitación pública local.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes interesados y que no asistieron a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, les será enviada por vía correo electrónico en el que haya proporcionado el participante.

N27-ELIMINADO

Se da por terminada la presente reunión a las 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 13 trece hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Convocante**

C. Juan Manuel Luna Veloz

**Representante del área requirente**

C. Martín Cedillo Facio





**LAGOS**  
DE MORENO

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO: LPL/UCC/03/2023  
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA  
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Por el Órgano Interno de Control:**

**Representante del Comité**

  
Licenciada Maria de Jesús Macias Espinosa

  
Lic. Alejandro Balleza Esparza

EMPRESA: HIR Compañía de Seguros S.A. de C.V.
APERSONADO: N28-ELIMINADO 1
CORREO:

N30-ELIMINADO 6
-----------------

EMPRESA: Seguros Argos S.A. de C.V.
APERSONADO: N29-ELIMINADO 1
CORREO:

N31-ELIMINADO 6
FIRMA



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

## FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 24.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 25.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

## FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."